

<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/52538-peru-y-reino-unido-acuerdan-continuar-beneficios-comerciales>

Perú y Reino Unido acuerdan continuar beneficios comerciales

15 de octubre de 2019



Los beneficios comerciales que tiene el Perú con el Reino Unido continuarán hasta que entre en vigencia el Acuerdo Comercial suscrito entre ambas naciones. Esto será posible dado el intercambio de notas diplomáticas efectuadas en los últimos días.

Como se recuerda, el Reino Unido anunció su retiro a finales de octubre de la Unión Europea. Por ello, en mayo último, Perú y Reino Unido suscribieron un Acuerdo Comercial para dar continuidad a su relación comercial bilateral.

“Tomando en consideración que el Reino Unido ha manifestado que formalizará su salida de la Unión Europea el próximo 31 de octubre, el Perú y Reino Unido intercambiaron el viernes último notas diplomáticas con el fin de aplicar los efectos legales del Acuerdo Comercial que vincula al Perú con la Unión Europea hasta que entre en vigencia el Acuerdo Comercial suscrito con el Reino Unido en mayo de este año”, sostuvo el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Edgar Vásquez.

En ese sentido, indicó, se garantizará la continuidad de las preferencias arancelarias y disposiciones comerciales que operan entre ambas naciones.

Es importante mencionar que el acuerdo contenido en las notas diplomáticas incluye adecuaciones al Acuerdo Comercial que vincula al Perú con la Unión Europea respecto, entre otros aspectos, a contingentes arancelarios, contingentes de origen, reglas de origen y salvaguardias agrícolas. Los textos de los anexos a las notas diplomáticas intercambiadas se encuentran a disposición del público en el siguiente link:

<http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>

Cabe indicar que la suscripción de las notas diplomáticas fue posible gracias al esfuerzo conjunto de los equipos de Mincetur, Cancillería, Indecopi, y otras entidades del sector público que participaron en diversas reuniones con funcionarios del Reino Unido.

SOBRE EL ACUERDO COMERCIAL

Como se recuerda, el Acuerdo Comercial entre el Perú y Reino Unido tiene como base el suscrito con la Unión Europea en el 2013.

Sin embargo, se realizaron ajustes a fin de mantener el intercambio comercial entre nuestros países que para el Perú representan más de 700 millones de dólares, monto que esperamos se pueda incrementar.

IMPORTANTE

- A la fecha, Perú cuenta con beneficios para ingresar al mercado del Reino Unido en el marco del acuerdo con la Unión Europea.
- En 2018, el Perú exportó al Reino Unido más de US\$ 700 millones, el segundo valor más alto de los últimos 14 años. Asimismo, los envíos no tradicionales alcanzaron un récord histórico (US\$ 407 millones), explicando casi el 60% del total exportado.
- En 2018, Perú fue el segundo proveedor de frutas del Reino Unido (y es el sexto proveedor en el mundo).
- Perú es el primer proveedor de palta, el tercero de mango, el tercero de arándano y el cuarto de uva fresca hacía el Reino Unido.
- Actualmente, el Reino Unido es el sexto socio comercial del Perú dentro del bloque de la Unión Europea.